

Afirma Rodríguez Porth:

Prórroga del Decreto 207 es Inconstitucional



NO HA RENUNCIADO.— El ingeniero Miguel Muyschondt Yúdice, Ministro de Agricultura y Ganadería, izquierda, no ha renunciado a su cargo como se rumoreaba ayer. Junto con el Subsecretario, doctor Willy Bendix Cornejo, derecha, atendió ayer todo lo concerniente a su despacho y dictó los lineamientos de trabajo para 1984.

No ha Renunciado el Ministro Muyschondt

Persistentes fueron ayer los rumores acerca de que el Ministro de Agricultura y Ganadería, ingeniero Miguel Muyschondt Yúdice, había renunciado a su cargo en el Gabinete de Gobierno. Tales rumores resultaron infundados, ya que al hacerse presente EL DIARIO DE HOY en el Despacho ministerial, el ingeniero Muyschondt trabajaba con mucho optimis-

mo atendiendo algunas audiencias y principalmente, delineando con sus colaboradores los planes y proyectos para el año 1984. En el transcurso de la mañana atendió a una comisión de comerciantes en ganado y carnes de exportación, habiendo tratado el asunto de la cuota de carne de exportación a los Estados Unidos que ha sido sus-

—Favor pase a la página 30.

Niños y Adultos Piden no Reubicar Escuela

Dos mil niños y 400 adultos, todos estudiantes de la escuela "Juan Ramón Jiménez", piden al Ministerio de Educación que los dejen en su local este año. En vista de una ampliación que se está realizando en la alameda del Círculo Militar, el centro educativo se ve amenazado de ser demolido y los estudiantes, reubicados en otro local, lo cual les perjudicaría grandemente, en especial, a los niños de los primeros ciclos que resi-

den en las zonas marginales El Manguito, La Fortaleza 1 y 2 y otros sectores. La escuela tiene 25 años de funcionar en ese local por lo que resulta problemático a toda la población estudiantil movilizarse a otro lugar, donde no saben si las condiciones serán adecuadas. En el centro educativo funcionan dos turnos en el día y uno por la noche lo que indica la importancia

—Favor pase a la página 48.

- 1) En el Decreto 207 se establecía la "Expropiación por Ministerio de Ley" y afectaba a todas las tierras, cualquiera que fuera su extensión o porción arrendadas por aparcería o vendidas a plazo.
- 2) Al entrar en vigencia la nueva Constitución Política, el 20 de diciembre de 1983, queda sin lugar la "Expropiación por Ministerio de Ley", figura introducida por la pasada Junta Revolucionaria de Gobierno, y se vuelve al antiguo sistema de expropiación por juicio.
- 3) El artículo 105 de la nueva Constitución establece un máximo de 245 hectáreas que no pueden ser afectadas por el Estado y cuyo propietario puede disponer de ellas libremente.
- 4) Ni siquiera las disposiciones transitorias en la Constitución pueden salvar la no constitucionalidad del Decreto 207 por cuanto contradice textualmente un artículo de la Constitución.
- 5) Si el Decreto 207 es inconstitucional, inconstitucional es también su prórroga.

Al entrar en vigencia la nueva Constitución Política el 20 de diciembre, no sólo la prórroga del Decre-

Chávez Mena a Reunión de Contadora este Día

El Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Fidel Chávez Mena, partirá hoy hacia Panamá, para asistir a la Reunión de Cancilleres Centroamericanos con los Cancilleres del Grupo de Contadora, integrado por Colombia,

México, Panamá y Venezuela. La reunión se celebrará durante los días 7, 8 y 9 del corriente, para continuar las conversaciones para el desarrollo del "Documento de Contadora".

—Favor pase a la página 48.



PIDEN NO REUBICAR ESCUELA.— Más de dos mil niños y 400 adultos, todos estudiantes de la escuela "Juan Ramón Jiménez", de esta capital, piden a Educación que no reubique el centro educativo, porque les afectará considerablemente. Debido a unos trabajos de ampliación en el Círculo Militar, el local puede ser demolido.

Frontera Sigue Cerrada:

Por Intransigencia se Estancan Negociaciones

Las negociaciones para resolver el diferendo comercial con Guatemala se encuentran estancadas debido a la intransigencia mostrada por el gobierno de aquel país, afirman representantes de la libre empresa salvadoreña. Sin embargo, los industriales y comerciantes salvadoreños no se han dado por vencidos, continúan por un lado con las negociaciones en un intento de rescatar el intercambio comercial con Guatemala y, por otro, buscan mercados alternos, tanto para vender la producción salvadoreña, como para obtener la materia prima. En conferencia informativa realizada ayer en el auditorium de la ASI, re-

presentantes de la ANEP, ASI, Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, SCIS y FENAPES, dieron a conocer algunos antecedentes del problema, detalles de la última reunión y el estado de las negociaciones.

"O TODO O NADA"

De acuerdo a los informes, la delegación salvadoreña presentó en la última reunión, celebrada el miércoles 4 de enero en la capital guatemalteca, una propuesta tendiente a abrir la frontera y a partir de ahí sentarse a negociar un programa que, en un plazo razonable, permitiera solventar satisfactoriamente para ambos

países el diferendo. La delegación salvadoreña la componían en representación del sector privado Víctor Steiner, Federico Bloch y Roberto Ortiz Avalos, y por el gobierno, el Presidente del Banco Central, Lic. Alberto Benítez Bonilla y dos asesores más. Sin embargo, los representantes guatemaltecos no aceptaron esta propuesta y, al decir de los industriales y comerciantes salvadoreños, se empecinaron en una política de "O todo o nada", al grado que no quisieron entender, los razonamientos presentados por el Lic. Benítez Bonilla, en cuanto a la necesidad.

—Favor pase a la página 30.

tonio Rodríguez Porth, en entrevista exclusiva para EL DIARIO DE HOY. Las razones básicas de la inconstitucionalidad, continúa, son que ya se ha establecido un máximo de propiedad que no puede ser afectada por el Estado y se dejó sin valor la figura de la "Expropiación por Ministerio de Ley". Esta última, acota el doctor Rodríguez Porth, —Favor pase a la página 30.

De Incógnito Entran Mujeres de Maricknol

En forma incógnita entraron a San Salvador veinte mujeres que pertenecen a la orden de las Ma-

ricknol, según informes que tienen corresponsales periodísticos residentes en el hotel Camino Real. Las veinte mujeres, según dijeron los informantes, forman parte de las mismas que fueron expulsadas de Honduras hace como un mes, cuando el Presidente Suazo ordenó que no entrara ninguna de ellas que formaban un grupo de más de cien. En lo que respecta al grupo de las veinte Maricknol que se hallan en San Salvador, no se ha di-

—Favor pase a la página 13.

Municipal Muerto y Otro Herido en Atentado Ayer

Un policía municipal muerto y otro gravemente herido es el saldo de un atentado ayer, a inmediaciones del Mercado Central. Olivares Pérez Pérez, de 36 años, quien resultó muerto, y su compañero René Orellana Orellana, lesionado, hacían su ronda por la esquina de la Avenida 29 de Agosto y 12ª Calle Poniente, cuando fueron

—Favor pase a la página 30.



EDUCACION DESPIDE A PERSONAL.— Técnicos y trabajadores de jornal, encargados de restaurar templos coloniales y monumentos, fueron despedidos por la Dirección del Patrimonio Cultural, del Ministerio de Educación. Los trabajos que están efectuando en Sonsonate, Santa Ana, San Salvador y otros lugares del país, quedan suspendidos hasta "nuevo orden", según dicen en Educación. El personal despedido se presentará a la Asamblea Legislativa para que intercedan en su problema. Se informa que para las plazas vacantes ya contrataron unos "auxiliares". Los trabajadores, adentro de la iglesia de Candelaria.